

DECRETO ALCALDICIO N° 1543

MOD. PRESUP. CONCEJO N° 007 AÑO 2023

REQUINOA,

16 JUN 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

**VISTOS:**

- 1.- Decreto Ley N°1.263, Decreto Ley orgánico de Administración Financiera del Estado.
- 2.- La aplicación de Decreto Ley N° 2.286 del 17/12/2020, "Sobre modificaciones presupuestarias para el año 2021" del Ministerio de Hacienda, título V, letra a) y b).
- 3.- Las atribuciones conferidas por la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- 4.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- El análisis del presupuesto realizado por SECPLA y solicitudes de otras Direcciones que requieren redistribución de gastos a nivel de asignación.
- 2.- El Dictamen N°9910 del 5 de marzo de 2007, en cuanto a que la creación por parte del Alcalde de las asignaciones presupuestarias, no requieren acuerdo del Concejo, si tales operaciones corresponden a una distribución o desagregación presupuestaria especificada de los recursos previstos en cada subtítulo e ítem, como acontece en la situación consultada.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3070 de fecha 13.12.2022 que aprueba Presupuesto Municipal año 2023, en sesión extraordinaria de Concejo Municipal N°014 de fecha 28.11.2022.
- 4.- Memo N°501 de fecha 08.06.2023 del Director de Secpla (S) a Alcalde y Honorable Concejo Municipal, donde remite propuesta de modificación presupuestaria N°007.
- 5.- La aprobación de la Modificación Presupuestaria por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N° 070 del 15.06.2023, según Certificado N°397, emitido por la Secretaria Municipal.

**DECRETO:**

- 1.- **Modificase**, el presupuesto Municipal del Área Gestión Municipal, para el año 2023 en los subtítulos, Ítems y Asignaciones, de gastos que disminuye y aumentan como se indica a continuación:

INGRESOS

CUENTA	SUBT	ITEM	ASIG	SUBASIG	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL DECRETO N°3070, 13.12.2022 \$	PRESUPUESTO VIGENTE AL 08.06.23 \$	MODIFIC. CONCEJO N°7 \$	NUEVO PRESUPUESTO DESPUES DE MODIFICACION N°7 \$	INGRESOS PERCIBIDOS AL 08.06.23 \$	SALDO PRESUPUESTARIO DESPUES DE MODIFICACION N°7 \$	COMENTARIO
115	03	02	002	000	LICENCIAS DE CONDUCCION Y SIMILARES	\$90.000.000	\$90.000.000	\$7.026.000	\$97.026.000	\$97.026.828	-\$828	Se aumenta presupuesto por mayores ingresos
TOTAL INGRESOS								\$7.026.000				



GASTOS

CUENTA	SUBT	ITEM	ASIG	SUBASIG	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL DECRETO N°3070, 13.12.2022 \$	PRESUPUESTO VIGENTE AL 08.06.23 \$	MODIFIC. CONCEJO N°7 \$	NUOVO PRESUPUESTO DESPUES DE MODIFICACION N°7 \$	OBLIGACION ACUMULADA AL 08.06.23 \$	SALDO PRESUPUESTARIO DESPUES DE MODIFICACION N°7 \$	AREA DE GESTION / PROGRAMA	COMENTARIO
215	21	01	001	001	SUELDOS BASE PLANTA	\$389.000.000	\$389.000.000	\$-45.076.000	\$343.924.000	\$155.570.899	\$188.353.101	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se rebaja ppto de la cuenta por nueva redistribución de saldos.
215	21	04	004	000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIO	\$0	\$0	\$600.000	\$600.000	\$0	\$600.000	PROGRAMAS SOCIALES/ HEPI CRIANZA	Se incorpora presupuesto en la cuenta para la contratación de apoyo logístico para programa HEPI Crianza, 2 veces a la semana hasta diciembre 2023.
215	22	01	001	000	PARA PERSONAS	\$1.000.000	\$1.000.000	\$-900.000	\$100.000	\$47.600	\$52.400	PROGRAMAS CULTURALES / TEATRO MUNICIPAL	Se rebaja ppto de la cuenta por nueva redistribución de saldos.
215	22	01	001	000	PARA PERSONAS	\$840.000	\$840.000	\$-706.000	\$134.000	\$133.311	\$689	PROGRAMAS SOCIALES/ RED DE INFANCIA (OPD)	Se rebaja presupuesto por cierre del programa OPD al 30 de junio 2023.
215	22	01	001	000	PARA PERSONAS	\$36.000.000	\$31.000.000	\$-10.000.000	\$21.000.000	\$8.139.824	\$12.860.176	PROGRAMAS SOCIALES/ CENTRO DIURNO COMUNITARIO LOS LIRIOS (CEDIAM)	Se rebaja ppto de la cuenta por asignar ppto para la compra de mercadería, mientras llegan mayores ingresos.
215	22	03	001	000	PARA VEHICULOS	\$20.000.000	\$20.000.000	\$3.000.000	\$23.000.000	\$19.200.711	\$3.799.289	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se incorpora presupuesto en la cuenta por la alta demanda de combustible de los vehículos municipales.
215	22	04	999	000	OTROS	\$24.600.000	\$38.600.000	\$3.000.000	\$41.600.000	\$32.415.241	\$9.184.759	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se incorpora presupuesto en la cuenta por la alta demanda y Suministro de Ferrería y Suministro de asfalto en frío, de trabajos realizados en la comuna y en dependencias municipales.
215	22	07	002	000	SERVICIOS DE IMPRESION	\$400.000	\$400.000	\$-400.000	\$0	\$0	\$0	PROGRAMAS SOCIALES/ RED DE INFANCIA (OPD)	Se rebaja presupuesto de la cuenta por cierre del programa al 30 de junio 2023.
215	22	08	999	000	OTROS	\$109.200.000	\$109.200.000	\$22.480.000	\$131.680.000	\$108.553.248	\$23.126.752	SERVICIOS COMUNITARIOS / SERVICIOS Y SUMINISTROS MUNICIPALIDAD	Se incorpora presupuesto de la cuenta para la extensión de contrato de maestros y ayudantes de maestros del servicio de obras menores, de julio hasta diciembre 2023.
215	22	08	011	000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	\$1.500.000	\$1.500.000	\$-225.000	\$1.275.000	\$1.274.966	\$34	PROGRAMAS SOCIALES/ RED DE INFANCIA (OPD)	Se rebaja presupuesto de la cuenta por cierre del programa al 30 de junio 2023.
215	22	08	011	000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	\$5.000.000	\$5.000.000	\$900.000	\$5.900.000	\$4.317.553	\$1.582.447	PROGRAMAS CULTURALES / TEATRO MUNICIPAL	Se incorpora presupuesto en la cuenta por la alta demanda del suministro de eventos, para las actividades culturales.
215	22	09	003	000	ARRIENDO DE VEHICULOS	\$1.000.000	\$1.000.000	\$1.185.000	\$2.185.000	\$895.000	\$1.290.000	PROGRAMAS DEPORTIVOS / DEPORTES	Se incorpora presupuesto en la cuenta para realizar traslados de deportistas distintas comunas de acuerdo a las actividades planificadas.
215	22	09	003	000	ARRIENDO DE VEHICULOS	\$1.000.000	\$1.000.000	\$1.106.000	\$2.106.000	\$990.000	\$1.116.000	PROGRAMAS SOCIALES/ OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ	Se incorpora presupuesto en la cuenta por la alta demanda que se ha generado en visitas domiciliarias a las familias.
215	22	09	003	000	ARRIENDO DE VEHICULOS	\$1.500.000	\$1.500.000	\$500.000	\$2.000.000	\$1.290.000	\$710.000	PROGRAMAS SOCIALES/ PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO	Se incorpora presupuesto en la cuenta por la alta demanda que se ha generado en visitas domiciliarias a las familias.
215	22	09	003	000	ARRIENDO DE VEHICULOS	\$0	\$0	\$400.000	\$400.000	\$0	\$400.000	PROGRAMAS SOCIALES/ HEPI CRIANZA	Se incorpora presupuesto en la cuenta para la contratación del Servicio de Transporte para los beneficiarios del Programa Hepi.
215	22	09	003	000	ARRIENDO DE VEHICULOS	\$960.000	\$960.000	\$-960.000	\$0	\$0	\$0	PROGRAMAS SOCIALES/ RED DE INFANCIA (OPD)	Se rebaja presupuesto de la cuenta por cierre del programa al 30 de junio 2023.
215	22	09	999	000	OTROS	\$39.750.000	\$37.150.000	\$3.000.000	\$40.150.000	\$37.037.860	\$3.112.140	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se incorpora presupuesto en la cuenta para el pago del servicio de Transbank.
215	22	11	999	000	OTROS	\$219.941.000	\$219.941.000	\$19.522.000	\$239.463.000	\$208.313.465	\$31.149.535	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se incorpora presupuesto de la cuenta para la extensión de contrato de personal de apoyo en diferentes departamentos (Contabilidad, Adquisiciones, Recursos Humanos y Secretaría Municipal) hasta diciembre 2023.
215	22	11	999	000	OTROS	\$500.000	\$500.000	\$-500.000	\$0	\$0	\$0	PROGRAMAS SOCIALES/ RED DE INFANCIA (OPD)	Se rebaja presupuesto de la cuenta por cierre del programa al 30 de junio 2023.
215	24	01	007	002	MERCADERIA	\$10.000.000	\$10.000.000	\$13.500.000	\$23.500.000	\$10.000.000	\$13.500.000	PROGRAMAS SOCIALES/ MERCADERIA	Se incorpora presupuesto de la cuenta para la adquisición de cajas o gift card de mercadería, por la alta demanda de esta ayuda social.
215	24	01	007	010	APORTE EN GAS	\$4.000.000	\$4.000.000	\$-3.500.000	\$500.000	\$0	\$500.000	PROGRAMAS SOCIALES/ APORTE EN GAS	Se rebaja ppto de la cuenta para asignar para la compra de mercadería considerando que aún se cuenta con vales de gas para entregar a usuarios que lo requieran.
215	24	01	008	000	PREMIOS Y OTROS	\$400.000	\$400.000	\$-400.000	\$0	\$0	\$0	PROGRAMAS SOCIALES/ RED DE INFANCIA (OPD)	Se rebaja presupuesto de la cuenta por cierre del programa al 30 de junio 2023.
215	26	01	000	000	DEVOLUCIONES	\$5.000.000	\$6.000.000	\$500.000	\$6.500.000	\$5.392.682	\$1.107.318	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se incorpora presupuesto en la cuenta para generar devoluciones solicitadas por diferentes departamentos municipales.
TOTAL GASTOS								\$7.026.000					
TOTAL INGRESOS - GASTOS								\$0					

- 2.- **Apruébese**, la modificación presupuestaria por Concejo Municipal año 2023 N° 007, en las partidas señaladas e incorporar al presupuesto vigente.
- 3.- **Remítase**, copia de este Decreto con todos los antecedentes a las Unidades que correspondan.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



*Majela Zámora Silva*  
MAJELA ZÁMORA SILVA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



*Waldo Valdivia Montecinos*  
WALDO VALDIVIA MONTÉCINOS  
ALCALDE

*MZS* *WVM*  
WVM/JOS/MZS/MMN/KNC/MGS/jpp

**DISTRIBUCION:**

Secretaría Municipal (1)  
Dirección Control (1)  
Dirección Adm. Y Finanzas (1)  
SECPLA (1)  
Archivo